

<b>INMUEBLE</b>	<b>ISLA DAWSON</b>
<b>UBICACIÓN</b>	Estancia Esmeralda, Región de Magallanes, Comuna de Punta Arenas, Curva sur del estrecho de Magallanes, entre Canal Whiteside y Canales Cascadas y Gabriel.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Inmueble destinado, por actos consecutivos de los años 1965,1970 y 1973, refundidos el año 1984, al Ministerio de Defensa- Subsecretaría de Marina.
<b>RESEÑA</b>	<p>Esta isla está ubicada en el estrecho de Magallanes, cien kilómetros al sur de Punta Arenas, al otro lado del Estrecho de Magallanes.</p> <p>Es una extensión de tierra de 2.000 kilómetros cuadrados. El campo de prisioneros se hallaba entre el aeródromo y la Base Naval de Puerto Harris y se había construido pocos días antes del 11 de septiembre de 1973. Estaba a cargo de la Armada. El campamento tenía una capacidad para 1.500 prisioneros. Funcionó desde septiembre del año 1973 hasta octubre del año 1974.</p> <p>Según consta en los testimonios, este campo se dividía en dos secciones: <b>Compingin</b>, ubicado en la base de la Compañía de Ingenieros del Cuerpo de Infantería de Marina. Funcionó desde el 11 de septiembre del 1973 hasta el 20 de diciembre del mismo año. Personas que estuvieron detenidas en esta sección denunciaron haber sido sometidas a torturas e interrogatorios por personal de la Armada y del Servicio de Inteligencia Militar (SIM).</p> <p><b>Río Chico</b>, ubicado a 15 ó 20 kilómetros de Puerto Harris, en la costa, en una hondonada entre cerros medianos; se utilizó entre el 21 de septiembre del año 1973 y el 30 de septiembre del año 1974.</p> <p>Existían celdas de castigo de tres categorías. En el nivel uno, el prisionero contaba con ropa y frazadas; en el nivel dos, no se les daban frazadas, y en el tres, se les negaba acceso a ambas cosas. No se permitían visitas del exterior. Las cuatro barracas reservadas a los detenidos estaban separadas del resto de campamento por alambres de púas. En el sector S, que estaba separado de los otros sectores por planchas de zinc y alambradas, se mantenía a los prisioneros provenientes de Santiago, que habían sido autoridades durante el gobierno de la Unidad Popular. En los sectores A, E Y F estaban los detenidos de la región. La calefacción y la ventilación eran insuficientes.</p> <p>Los ex prisioneros denunciaron haber sido obligados a realizar marchas y formaciones militares, hacer ejercicios y realizar trabajos forzados, como instalar postes, cables y alambradas; llenar camiones con bolones, limpiar caminos, excavar canales y zanjas, cortar y cargar grandes cantidades de leña, acarrear sacos de ripio al trote y arreglar caminos.</p> <p>Muchas de esas tareas carecían de sentido y utilidad.</p> <p>Eran sometidos a simulacros de fusilamiento en medio de la noche, amedrentamientos y otras formas de tortura psicológica. También refieren haber sufrido aplicación de corriente eléctrica. Se realizaban grandes despliegues de fuerza, como si esperasen un ataque desde el exterior.</p> <p>Cuando el campo fue clausurado en octubre de 1974, los prisioneros fueron trasladados a la cárcel de Punta Arenas y a algunos los dejaron en libertad. En junio de 1974, los dirigentes del gobierno de la Unidad Popular fueron transferidos a centros de detención en Santiago o en la Quinta Región.</p> <p>De acuerdo al informe de la Cruz Roja Internacional, al 29 de septiembre de 1973, había 99 detenidos, todos por motivos políticos.</p>

<b>COORDENADAS</b>	ESTE: 402376; NORTE: 4058063; HUSO 19
--------------------	---------------------------------------

(Fuentes: Seremía de Bienes Nacionales, región de Magallanes y Antártica Chilena; Informes Valech y Rettig y Museo de la Memoria (página web)).